



58
Legislatura

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA**

Presente.-

Por medio de la presente, en atención a su solicitud presentada ante esta unidad de enlace bajo folio no. 95/LVIII/07, en la que pide opinión a esta Unidad de Enlace sobre que preguntas y respuestas de acceso a la información han tenido incidencia especial en la calidad de vida de los ciudadanos, el combate a la corrupción y si ha generado mejores prácticas democráticas y por qué, se le informa que las preguntas y respuestas de mayor incidencia son de tipo administrativo (financiero) y claro que ha generado mejores prácticas democráticas ya que el acceso a la información es derecho de todos lo que se traduce en mayor transparencia.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC DANIEL NUÑEZ SANTOS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ENLACE
DEL CONGRESO DEL ESTADO**